

ESCUELA MODELO DE BELLA VISTA

NIVEL SECUNDARIO

Bella Vista, 01 de septiembre de 2021

Estimadas Familias:

Según lo establecido por la **Resolución 400/2021 de la Dirección de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires** se propone una actualización al protocolo de regreso seguro, con la finalidad de intensificar la presencialidad cuidada.

En cumplimiento de la Norma y considerando la importancia de mantener las medidas de cuidado, es que la Dirección del Nivel Secundario decide implementar la presencialidad completa de manera gradual y progresiva a partir del **LUNES 06/09** iniciando con los estudiantes de 6° año de la Secundaria Superior e incorporando paulatinamente al resto de la población escolar, en la medida en que se vaya preparando el espacio físico de las aulas en función de sus dimensiones y la matrícula correspondiente a cada curso, sumado a la distribución de los estudiantes en los sectores del patio en los recreos.

Iniciamos con la Secundaria Superior ya que el número de alumnos por curso es más reducido que la Secundaria Básica, y los días de prueba nos permitirán hacer los ajustes necesarios para la mejor implementación de la presencialidad plena. Será función de los preceptores ir notificando a las familias qué día se producirá la unión de las burbujas en cada curso.

Los horarios, sectores de ingreso y salida, clases y recreos, se mantendrán sin cambios para favorecer la menor circulación de personas.

Es importante tener en cuenta:

1. La **burbuja es el curso completo**.
2. La disposición de los estudiantes en el aula debe permanecer inalterable, es decir, ocuparán siempre el mismo banco, y estarán dispuestos en filas de bancos mirando hacia el pizarrón.
3. Es **obligatorio el uso correcto del barbijo (tricapa para mayor protección)** durante toda la jornada escolar dentro y fuera del aula. La excepción son las actividades cuyo protocolo lo prevea, por ejemplo educación física y deportes. **Estas actividades que se dictan en el contraturno mantendrán la estructura de burbujas y horarios que tienen en la actualidad.**
4. **Higiene de manos** y distancia social de 90cm dentro del aula y de 2m entre grupos de distintas burbujas. Manteniendo puertas y ventanas abiertas y apagando estufas y calefactores.
5. Ventilación y desinfección de las instalaciones.
6. **Control de la temperatura.**
7. **No concurrir en caso de presentar síntomas visibles** (tos, mocos, etc.). Notificar al preceptor del curso para justificar el ausente.
8. Declaraciones juradas de salud en "cuidar escuelas". En caso de tener dificultades con la plataforma se recibirá el formato papel al inicio de la semana, hasta fin de septiembre.
9. En caso de existir, se aislarán los casos sospechosos y sus contactos estrechos durante diez días.

Recordemos que todos estos cambios dependen de la evolución de la situación epidemiológica y podrán ser modificados si las condiciones lo determinan.

Esperando contar con la colaboración de todos les enviamos un saludo cordial.

EQUIPO DIRECTIVO